

Localidad	Nombre del Equipo	Número de plazas ofertadas
Madrid	Vicálvaro I	4
Madrid	Vicálvaro II	3
Majadahonda	Majadahonda	5
Mejorada del Campo	Mejorada del Campo	5
Móstoles	Barcelona II	6
Móstoles	Calle Barcelona I	6
Móstoles	Felipe II	4
Móstoles	Pintor Rivera	3
Móstoles	San Fernando (Azorín)	2
Parla	Parla I y II	2
Pinto	Pinto	6
Pozuelo de Alarcón	Pozuelo de Alarcón I y II	2
San Fernando de Henares	San Fernando de Henares (Consultorio)	1
San Sebastián de los Reyes	San Sebastián de los Reyes	3
Torrejón de Ardoz	B. Fronteras I	3
Torrejón de Ardoz	B. Fronteras II	6
Torrelodones	Torrelodones	1
Valdemoro	Valdemoro (Consultorio)	2
Villaviciosa de Odón	Boadilla del Monte-Villaviciosa de Odón	2
Subtotal		215
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA		
Provincia: Murcia		
Aguilas	Aguilas	1
Caravaca de la Cruz	Caravaca	1
Molina de Segura	Molina de Segura	2
Murcia	La Nora	1
Santomera	Santomera	2
Subtotal		7
COMUNIDAD AUTÓNOMA: NAVARRA		
Provincia: Navarra		
Burlada	Burlada	3
Cascante	Cascante	1
Leiza	Leiza	1
Lesaka	Lesaka	1
Pamplona	Baranain	1
Pamplona	Berriozar	1
Pamplona	San Jorge	1
Peralta	Peralta	1
Rochapea	Rochapea-Ansuain	4
Subtotal		14
Total		478

ANEXO II

Calendario de sesiones para la elección de plazas de Medicina General en Equipos de Atención Primaria

Día 19 de diciembre de 1989

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1 y el 170, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 171 y el 320, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 321 y el 478, ambos inclusive.

Día 20 de diciembre de 1989 (si restasen plazas vacantes por asignar)

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 479 y el 750, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 751 y el 950, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 951 y el 1.320, ambos inclusive.

Día 21 de diciembre de 1989 (si restasen plazas vacantes por asignar)

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.321 y el 1.670, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.671 y el 1.870, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.871 y el 2.170, ambos inclusive.

Día 22 de diciembre de 1989

A las nueve horas, si restasen plazas vacantes por asignar, los siguientes aspirantes que se encuentren presentes, por riguroso orden de puntuación.

UNIVERSIDADES

28828 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 14 de noviembre de 1989, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 2 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.-P.D., la Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

ANEXO QUE SE CITA

Afonso Fernández, Luis.
Bano León, José María.
Comin Comin, Francisco.
Fernández de Labastida y del Olmo, José Manuel.
González Salinas, Jesús.
Julia Masague, Pere.
Laguna Castrillo, Mariano.
Martínez Girón, Jesús F.
Parga López, José Benito.
Peraire Guitart, Jaime.
Ramos Sobrados, Juan Ignacio.
Rubio Irigoyen, Gonzalo.
Iturralde López, José María.

28829 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Enfermería».

Por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) se convocaron dos plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias, número de orden 52, del área de conocimiento «Enfermería», Departamento: Enfermería, Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión para una de las dos plazas objeto del concurso, por parte de la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11. 2. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 17 de noviembre de 1989.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.